# Las pruebas de la OPE de la Ertzaintza, a finales de marzo

## La convocatoria conjunta para las Policías autonómica y locales suma 6.671 candidatos, que competirán por 751 plazas

**DAVID S. OLABARRI**

BILBAO. El Departamento de Seguridad del Gobierno vasco celebrará en el Bilbao Exhibition Centre (BEC) de Barakaldo las primeras pruebas eliminatorias de la nueva OPE conjunta de Ertzaintza y Policías locales, en la que habrá 751 plazas en juego (700 para la Policía autonómica y 51 que se repartirán entre 18 municipios vascos). La consejería que dirige Josu Erkoreka ha anunciado que su intención es desarrollarlas en «primavera», sin más precisiones. Fuentes de la academia de Policía y Emergencias de Arkaute, sin embargo, apuntan al 27 de marzo como la fecha que más probabilidades tiene de ser la elegida.

Para las primeras pruebas del proceso selectivo se han inscrito 6.671 candidatos, lo que supone un incremento del 11,4% respecto a la convocatoria del año pasado, que también se celebró en plena pandemia. La Ley de Policía del País Vasco trata de garantizar que el 25% de las plazas sean para mujeres, con el objetivo de paliar el déficit estructural que arrastran los cuerpos policiales en este ámbito. La idea, básicamente, es que, una vez concluido el proceso de selección, el orden de elección de destino pueda verse alterado, de tal manera que las mujeres pueden elegir plaza por delante de hombres que hayan obtenido un resultado hasta un 15% superior al suyo. Estas medidas, que ya se aplicaron en la primera convocatoria conjunta, han provocado un aumento del 21% de mujeres aspirantes. En total, 344 más.

La Ertzaintza cuenta en la actualidad con 7.350 agentes. B. S.

En las próximas semanas todavía podría elevarse el número de aspirantes. La idea es que esta nueva promoción de agentes se incorpore en prácticas a los cuerpos de Policía en el segundo semestre de 2022 tras completar nueve meses de formación en Arkaute. De momento, un 84% de los candidatos tienen entre 20 y 35 años. Por territorios, los vizcaínos representan el mayor número de solicitudes con un 59% (3.931), seguidos de los guipuzcoanos con el 19,7% (1.311), y los alaveses, con el 13,1% (877). El resto de los inscritos, un 8,3% (552), reside fuera del País Vasco, cifra que continúa en descenso respecto a años anteriores.

Esta será la trigésima promoción de la Ertzaintza. El Gobierno vasco quiere convocar otros cuatro procesos más hasta 2025, uno al año. El objetivo es garantizar el relevo generacional. La Policía autonómica cuenta en la actualidad con 7.350 agentes. Es decir, unos 650 menos de los que debería tener según lo estipulado en la Junta de Seguridad que reúne a los gobiernos central y vasco. Además, el cuerpo suma más de 2.000 funcionarios por encima de los 55 años.

### Más presupuesto

Además de asegurar el relevo en sus filas, el Departamento de Seguridad quiere seguir potenciando la presencia de las mujeres en el colectivo. Es –insisten– no sólo un compromiso para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, sino también una necesidad para «mejorar el servicio público». Por ejemplo, cuando se atiende a víctimas de delitos machistas.

Otro de los objetivos es generalizar el uso del euskera en la plantilla. En este contexto, el sindicato ELA ha pedido que se declaren nulas las bases de la oferta de empleo ya que considera que se debe exigir la lengua vasca en todas las plazas ofertadas. En esta convocatoria, en 238 de los 700 puestos para la Ertzaintza no se exige perfil lingüístico.

La Academia vasca de Policía y Emergencias ha incrementado su presupuesto en 3,2 millones de euros para adaptarse a la pandemia. Se trata de un reto «especial» para Arkaute debido a las incertidumbres que plantea el Covid-19.

# Los municipios podrán devolver en dos años los 46 millones que deben a Udalkutxa

**E. C.**

BILBAO. Los ayuntamientos vizcaínos deberán devolver un total de 45.965.138 euros por la liquidación negativa del año pasado de Udalkutxa como consecuencia de la bajada de la recaudación, 13.235.977 euros menos de lo inicialmente previsto en el Consejo Territorial de Finanzas el pasado octubre. Con el fin de favorecer la situación financiera de los consistorios, el Consejo de Gobierno foral ha acordado la posibilidad de aplazar la devolución de esa cantidad a los ejercicios de 2022 y 2023, a razón del 50% cada año. La crisis causada por la pandemia ha reducido las aportaciones de los ayuntamientos al Fondo de Financiación Municipal.

El Consejo Territorial está formado por diez miembros, cinco de los cuales provienen de la Diputación. A ellos se suman los cinco representantes de la Asociación de Municipios Vascos, Eudel, que para este mandato son los ayuntamientos de Bilbao, Fruiz, Larrabetzu, Plentzia y Portugalete. Es el instrumento de coordinación con los ayuntamientos.

La Diputación tiene un endeudamiento no previsto de «casi 300 millones» en las cuentas de 2020 y la misma cantidad en los presupuestos de 2021 que previsiblemente se aprobarán el miércoles en Gernika. El diputado general, Unai Rementeria, advirtió ayer que no está dispuesto a aumentar más este déficit «a costa de las generaciones futuras».

Bilbao Zerbitzuak

**IRAGARKIA**

**Bizkaiko Aldizkari Ofizialean** (28. Zk., 2021ko otsailaren 11a) argitaratu da Bilboko Udal Hilerrian 2020ko abenduaren 31ra arte iraungitako hezur-nitxoen emakiden titularren zerrenda.

Informazio bera argitaratu da Bilboko auzo-etxeetako iragarki-tauletan eta Bilbao Zerbitzuak erakundearen webgunean.

Iragarki horietan eskatzen zaie Bilbao Zerbitzuak erakundeari jakinaraztea zer egin nahi duten emakidarekin, euren eskubideak zeintzuk diren adierazten zaie.

Zamudio, 2021ko otsailaren 19an.
Zuzendari gerentea
José Antonio Fernández Celada

**ANUNCIO**

En el **Boletín Oficial de Bizkaia** nº 28, del 11 de febrero de 2021, se publica la relación de personas titulares de nichos osarios vencidos en el Cementerio municipal de Bilbao, hasta el 31 de Diciembre de 2020.

La misma información también se publica en los tablones de anuncios de los Centros Cívicos de Bilbao y en la web de Bilbao Zerbitzuak.

En dichos anuncios se les requiere para que comuniquen a Bilbao Zerbitzuak qué desean hacer con los restos de que disponían, y se les informa de sus derechos y de la forma de actuar.

Zamudio, a 19 de febrero de 2021.
El Director Gerente,
José Antonio Fernández Celada

ACABE BIZKAIA
Asociación Contra Anorexia y Bulimia Nerviosas
C/ Ronda s/n, 3º G (Ganbara). 48005 BILBAO. Tfno. 94-656 92 03
acabebi@hotmail.com web: www.acabebizkaia.com

**Anuncio de sustitución de títulos**

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la sociedad **INGENIERIA DE ALEACIONES, S.A.** (la "Sociedad"), va a proceder a la sustitución de la totalidad de los títulos nominativos en los que se representan la totalidad de las acciones de la Sociedad mediante la emisión de nuevos títulos nominativos sustitutivos de aquéllos, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 7 de noviembre de 2019. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se concede a los accionistas de la Sociedad el plazo de un (1) mes, desde la fecha de publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Correo, Edición Bizkaia, para proceder al canje de sus títulos de las acciones de la Sociedad.

A estos efectos, los accionistas de la Sociedad podrán presentar sus actuales títulos para su canje al Presidente del Consejo de Administración durante el plazo antes referido, en el domicilio social de la Sociedad, sito en el Polígono Industrial Biarritz nº 6 de Amorebieta (Bizkaia).

Amorebieta (Bizkaia), 5 de febrero de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración de INGENIERIA DE ALEACIONES, S.A, la Sociedad DAXA 2016, S.L., representada por D. Miguel Ángel Rivero Arruti.

IBARRANGELUKO UDALA

**Antzora auzoko Laidako bizitegi-lurzoru finkatuan "ANAKABE" etxearen xehetasunazterlana hasieran onartzea.**

**Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la casa "Anakabe" en el suelo urbano residencial consolidado de Laida, Barrio Antzora.**

2021ko otsailaren 17ko datadun Alkate Dekretu bidez, ebatzi da:

-Lehena. Hasierako onarpena ematea Antzora auzoko Laidako bizitegi-lurzoru finkatuan dagoen "ANAKABE" etxearen xehetasun-azterlanari.

-Bigarrena. Espedientea jendaurrean jartzea hogei (20) egunez, aztertu ahal izateko, eta bidezko alegazioak aurkeztea, erabakia Bizkaiko Aldizkari Ofizialean eta zabalkunderik handieneko egunkarietako batean argitaratuz.

-Hirugarrena. Sustatzaileari entzunaldia eskeini adierazitako epe berdinean.

*Ibarrangelua, 2021ko otsailaren 17an*
*Jesús María Ziluaga Acebo alkatea*

Mediante Decreto Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2021, se ha resuelto:

-Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la casa "Anakabe" en el suelo urbano residencial consolidado de Laida, Barrio Antzora.

-Segundo. Someter el expediente a información pública durante veinte (20) días hábiles, para que pueda ser examinado, y presentar las alegaciones procedentes, mediante publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de Bizkaia y en uno de los diarios de mayor circulación del territorio histórico.

-Tercero. Otorgar audiencia por igual plazo a la promotora.

*Ibarrangelu, a 17 de febrero de 2021*
*Jesús María Ziluaga Acebo, alcalde*